

que hay que hacer es encerrar a la Iglesia en su esfera propia, y no permitirle que se extralimite, al mismo tiempo que se reconozca su independencia.

Estas son, a mi juicio, las consecuencias lógicas y leales del principio constitucional, que no establece ni la separación de la Iglesia, ni el predominio de ésta, ni del Estado, sino la concordia de una y otra. Lejos de mi sostener que no deba hacerse ninguna reforma; pero hay que ir por el camino de entenderse con la Santa Sede: de otro modo no haremos nada; haremos lo que se ha hecho desde mi salida del ministerio: muchos discursos, muy buenos discursos, pero el presupuesto con la misma cifra y en la misma forma que yo le dejé.

Yo presenté un proyecto de autorización para tratar con Roma sobre ese y otros asuntos eclesiásticos; no ha sido aceptado, y en su lugar se trae una promesa de otro proyecto que si ha de alterar la cifra asignada al clero, se faltará al Concordato, y si no se hace más que trasladarla del presupuesto general al municipal, se realizará una cosa altamente perniciosa para la Iglesia católica.

No pensaba acometer las reformas eclesiásticas por el camino que he indicado. Se dirá que la Santa Sede no hubiera prestado su consentimiento; pero en ese caso vendríamos ya plenamente autorizados para que las Cortes resolvieran. ¿Os parece indiferente esta cuestión de método? Pues es gravísima. Cuando no se han podido hacer otras reformas en materias de ayuntamientos, ¿qué hacer la eclesiástica sin cubrir todas las debidas formalidades?

Creo haber justificado que cuando el Sr. Castelar nos calificaba de remora, cometía una evidente injusticia. Estamos dentro del criterio revolucionario; amamos la libertad de cultos como el que más; yo la considero como la madre de todas las libertades; pero ese criterio en este asunto es el que he expuesto, porque aspiramos a lo posible, y vendo más lejos sucederá que por extremar las cosas no se hará nada. Reformarse en buen hora el Concordato, pero por los medios que dejo indicados; de otro modo no podré menos de considerarlo contrario a lo que establece el artículo de la Constitución.

El Sr. PRIETO: Faltando breves instantes para terminar la sesión, y desahogado el Sr. Castelar, me permito hacer una pregunta al Sr. Castelar, que me permita saber, si es posible, si el Sr. Castelar se reserva la palabra para la noche.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Tengo el honor de presentar a las Cortes una exposición que el muy reverendo obispo de Osmá dirige a las mismas pidiéndoles que no aprueben el matrimonio civil.

Pasó a la comisión de presupuestos un estado que remite al señor ministro de Marina.

Se leyeron y anunció que se imprimirían los dictámenes de la comisión de peticiones señalados con los números 769 al 789.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión hasta las nueve de la noche.

Eran las seis.

EL PAÍS.

MADRID 2 DE FEBRERO DE 1870.

LAS CLASES CONSERVADORAS.

Si algún carácter genérico y poderoso entraña en sí la revolución española, es, a no dudarlo, más que la aquiescencia del elemento conservador del país a los hechos por medio del levantamiento consumados, el apoyo eficaz, la fuerza constante y activa, y el soberano empuje con que, poniéndose a la cabeza del movimiento é iniciándolo por diferentes modos, tras de una continua propaganda, llevó el proletariado a influir en las regiones de la política general en sus diferentes ramos.

Y es que en España, aunque siempre hubo nobleza, desde hace muchos siglos jamás formó clase la aristocracia. Recuerdo memorable de la reconquista y de nuestra epopéya en el nuevo mundo, ha venido admitiendo desde entonces en su seno, con democrático instinto y sin rencor ni separaciones egoístas, a los hijos del pueblo que, por medio de la industria, del capital ó del talento, ingresaban en sus filas, siendo más bien la clase *confortable* de la clase media, que esa aristocracia altiva, orgullosa y fuerte, símbolo patente del feudalismo moderno, aún en la liberal y rica Inglaterra.

Y si revisite este carácter al tender la mirada sobre la historia general de nuestro país, en los tiempos modernos, y sobre todo, en el reinado de Doña Isabel II, el color histórico se pronuncia con nuevos y vigorosos tintes, hasta el punto de confundirse en el momento de la revolución con el interés político y privado de todas las clases de la sociedad española.

Nadie, pues, sin cerrar los ojos a la luz de los hechos, eterno reflejo de verdades, dejará de clasificar entre las clases conservadoras del país a la nobleza española; siendo por consiguiente inútil augurarle aspiraciones y tendencias, que han sido, son y serán las mismas que las de todas las clases acomodadas y productoras.

Si alguien, a pesar de lo someramente expuesto dudase aún, no tiene más que considerar su actitud en los últimos tiempos de la dinastía derrocada.

No penetraba el pueblo en el palacio de sus reyes, ni los partidos que mas inmediatamente recibían el aliento de las masas dirigían desde el poder la opinión, ni asesoraban diariamente la conducta de la corte. Sin embargo, del seno de ésta se desprendían diariamente, como llamada protesta, la historia de ocultas intrigas, de reprochados manejos, de estúpidas ó vergonzosas influencias, con el sollo de verdad que caracteriza las narraciones de los testigos de vista. La nobleza jamás ocultó su disgusto, y lo más elevado de la clase conservadora cayó en tanto que ocupó el poder y mientras abrigó la esperanza de llegar a corregir desde lo alto tanta ceguera y locos desahucios.

Si ofendido fué el pueblo en sus derechos naturales y en la libertad conquistada con sangre de sus venas, si desatendidas fueron las clases conservadoras en sus justos y legítimos intereses, no fué menos hollada y menos ofendida la nobleza, viendo cederla, dirigiéndola é igualarse a ella a individuos, nobles por arte de encantamiento, y próceres por ignorados ó ridículos propósitos y motivos.

El Senado, el alto Cuerpo conservador y regulador de la política, tiene escritas en su historia las primeras páginas de todas las protestas, de todos los levantados impulsos con que la liberal y honrada España significaba su descontento. Tanto en el año 54 como después del 56, más que la Cámara popular, hecha a imagen y semejanza de los Gobiernos por la apatía del pueblo en mostrarse independiente; el alto Cuerpo Colegial fué la pesadilla de los poderes tiranos, ilegales é injustos, hasta el punto de salvar a la nación de un golpe de Estado el año 54, y de venir sufriendo anualmente, para evitar iguales sucesos, un aumento caprichoso y potestativo, y sólo el gabinete Miraflores-Concha se resignó a sufrir obedientemente un voto de censura, sin evitarlo con su preventiva *hornada* de Senadores, según la gráfica expresión de la opinión pública. En vano intentó el general Narváez formar una aristocracia con su reforma del 58. El mismo, despedido y convencido de que había soñado, tuvo que presenciar en

la alta Cámara la abolición de sus planes, que se vieron por todos con júbilo borrados de la Constitución del 45.

De lo expuesto se deduce claramente, que las altas clases conservadoras de España no sólo se hallaban preparadas a la revolución de Setiembre, sino que por añadidura, más que el pueblo, con sus elecciones a capricho de gobernantes, fué la remora positiva de la reacción y su enemigo campal cuantas veces trató de enseñorearse en las esferas del Gobierno y en las intrigas de la corte.

Muchos de los individuos, que no fueron incluidos en ilegales destierros, emigraron voluntariamente, avergonzados de lo que pasaba y decididos a no pisar la querida patria, donde entre desechados tiranos eran condes y marqueses intrigantes advenedizos.

No tardaron la protesta y el ostracismo en hacer sentir sus naturales efectos, y los que por exceso de honradez no podían tomar parte activa en la revolución de Setiembre, sintieron gozo al ver a España rejuvenecerse y sacudir su yugo de vergüenza, viendo con desden abandonar su trono a la que muchas veces les había abandonado.

Fué un hecho general la revolución de Setiembre, y qué hizo esa clase proletaria a quien se le abría de pronto el dique de sus pasiones, y que estaba armada en todas partes de la Península. ¡Ah! No sintió odio, no, contra las clases conservadoras. El pueblo tiene un instinto que puede más que todas las predicciones demagógicas y comprendió que a la valentía de aquellas clases durante el anterior reinado, a su energía y a su apoyo debía el triunfo. Los brazos que en la Francia aristocrática sirvieron para levantar la guillotina, aquí se dedicaron a guardar la vida y hacienda de sus conciudadanos. ¡Gran momento de la revolución española de Setiembre, pasmo y asombro de extraños; pero suceso natural y justo entre compatriotas!

Hasta aquí los deberes mutuos entre las clases conservadoras y las masas populares se llenaron cumplidamente. Las primeras hicieron posible el triunfo; las segundas triunfaban dentro del orden social.

Hábil ó inhábilmente hubo un momento de pausa y comenzaron a cruzarse las opiniones, los intereses, los despochos, los egoísmos, las vanidades, las teorías y las controversias.

La prueba de que existían demagogos entre las masas del pueblo, es que él mismo se convirtió en vigilante del orden. Pasaron los momentos de acción revolucionaria, y los intransigentes comenzaron su propaganda. En cambio la clase conservadora, confiando en la justicia de la gratitud, después de haber proclamado toda clase de libertades, se retiró modesta a esperar el fallo de la nación.

Desde entonces acá, los excesos de los intransigentes, la injusticia de muchos septembristas, la inercia de la política legislativa y gubernamental en el terreno de las soluciones prácticas, con relación a los diversos ramos de la Administración, y muchos malos instintos vienen ofendiendo en silencio a esa clase conservadora, que, por lo mismo que es ilustrada, es digna, y porque es fuerte es sufrida y callada. Si alguna prueba más necesitáramos para conocer su asentimiento y concurso a la Revolución de Setiembre, la paciencia y hasta la grandeza con que espera y confía, sería la sanción mayor de nuestro aserto.

Urge, pues, darle garantías de acción, precisa a la libertad englobarla en su desarrollo, que sobre ser de justicia es de racional interés.

Téngase presente que las clases conservadoras, como todos los cuerpos que tienen conciencia de su poder y empuje, esperan en silencio, se aíslan en el desden y el día que se colma la medida, se levantan, como lo hicieron en Setiembre y muestran su gigante poderío. Así como entonces no temieron a la demagogia para unirse al proletariado y proclamar la libertad, si se las exaspera podrán algún día causar, como gráfica y profundamente aseguró en las Cortes el Sr. Rivero, que todos los que hicimos la revolución de Setiembre, nos tapemos el rostro con las manos, llenos de remordimiento y de vergüenza.

Predominen, pues, en el campo liberal las ideas de absorción simpática y no el suspicaz egoísmo, y, pues, tenemos Constitución y país, hagamos política nacional y constitucional, que no por haber inscrito en sus banderas las clases conservadoras los principios democráticos, ha de convertirse España en exclusiva nación de proletarios. A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Combatimos y combatiremos en el lleno de nuestras profundas convicciones toda política que, debilitando el espíritu nacional, pretenda destruir en su esencia las ideas que forman, por decirlo así, la vida de la libertad y de la civilización moderna.

Los gobiernos que sustentan y practican esa doctrina no son, no pueden ser, ni serán nunca duraderos.

La anarquía del absolutismo trae en pos de sí, en un plazo más ó menos largo, una radical perturbación en el sentido público y cuando los partidos se alejan de las vías legales, y cuando los gobiernos quieren chocar de todas maneras y bajo todas formas con la sensata opinión que los rechaza, caen entonces irremisiblemente envueltos muchas veces en el manto de instituciones que los apoyan y sostienen.

Los excesos del absolutismo, cierto es, que no pueden ser muy terribles. Aspirar a que la España del siglo XIX tenga los usos, las costumbres, y que se rija por los mismos principios de derechos y deberes que la España de la Edad media es una aberración inconcebible, y ni la inteligencia, por elevada que aparezca, ni la mano del hombre, por fuerte que se considere, podrán jamás detener el curso de las sociedades humanas oponiéndose a la voluntad suprema que rige sus destinos.

El absolutismo se presenta siempre con caracteres que repugnan, y con imposiciones que ofenden. La mujer y el hombre, el instruido y el ignorante, el rico y el pobre, cada uno en el círculo de sus facultades y en el campo de sus aspiraciones ve en las prácticas de esa escuela un sistema de tiránica opresión, y si en determinados casos llegan a acariciarlo, porque se les presenta oculto bajo un fanatismo religioso, contrario al dulce espíritu de paz del cristianismo, concluyen por reconocer y usar los derechos legítimos que en nada menos-

caban la justicia, y que son la égida de toda conciencia recta y de todo ilustrado espíritu.

Por eso nosotros no venimos sólo al estadio de la prensa a luchar con los que se llaman partidarios del oscurantismo, más por conveniencia propia, que por propio convencimiento.

Ellos son,afortunadamente, pocos en número, y débiles y faltos de apoyo en la opinión pública; y tan imposible, moral y materialmente considerado, es el triunfo que apetecen, como difícil sería contener, en medio del mar, el curso de las corrientes.

Existe una agrupación desarrollada al calor de la revolución de Setiembre, fanática como la absolutista, pero que a diferencia de ésta, busca proslitos llevando una bandera con lemas utópicos, que después desarrollan al amparo de halagadora fraseología y de promesas tan irrealizables como criminales.

Los cabecillas y soldados de esta temible agrupación, que aspira a figurar en el número de los partidos políticos, no conocen el deber que la sociedad y las leyes legítimas imponen, porque ignoran también y desnaturalizan sus propios derechos. Ni monárquicos ni republicanos, porque con una ó con otra forma de gobierno no pueden ir al término de sus aspiraciones, combaten siempre todos los intereses, aún aquellos más respetables, teniendo en alarma constante al propietario, al banquero, al labrador, al mecánico obrero y a todas las clases, en fin, inteligentes y productivas.

Faltos de apoyo y de simpatías en la opinión juiciosa que ama la libertad con el orden, suelen encontrarlo únicamente en quienes buscan una popularidad efímera, ó de los que astutos y prevenidos, desean aprovechar la anarquía en pró de planes de odiosa restauración. No quieren, en una palabra, la vida de la libertad para la nación y sus familias, sino la vida de la licencia para ellos, aunque la patria sufra y perezca.

Para nosotros son tan enemigos del progreso los que quieren imponer sus ideas, no al amparo de la pacífica propaganda y de la discusión razonada—cuando esos derechos y otros muchos consignados están en el Código fundamental—sino valiéndose de la lucha armada y de la amenaza constante al poder público, como los que se acogen a medidas dictatoriales, ofensivas a la dignidad humana, para sostener el gobierno en sus manos, sin tener en cuenta que el orden requiere bases más sólidas y garantías más estables.

El absolutismo y la demagogia, el poder autoritario y ese poder tiránico de las masas inconsistentes, encontrarán siempre en nosotros un adversario tan declarado como decidido.

Existe en todos los pueblos que caminan por el sendero de la ilustración, una clase que, fraccionada en política y con aspiraciones más ó menos radicales, sufre siempre resignada y en conjunto las tristes consecuencias de insensatas exageraciones que destruyen y aniquilan las fuerzas vivas del país.

Los gobiernos que pierden el apoyo de esa clase que con más títulos representa la verdadera opinión pública; los gobiernos que no se apresuran a satisfacer la necesidad imperiosa de darles garantías firmísimas de seguridad dentro de las leyes, y con el amparo de las leyes, única manera de que la riqueza pública tienda a su desenvoltamiento; esos gobiernos ó son débiles, ó han perdido la fuerza y el prestigio que han menester los que aceptan el compromiso de dirigir la nave del Estado.

Por desgracia, y como consecuencia del grave sacudimiento que ha tenido lugar en nuestra patria, inteligencias enfermas y corazones fortalecidos en el mal quieren elevar el socialismo a dogma científico, y no respetando ni reconociendo ley ni autoridad, pretenden imponer a los más, y a viva fuerza, la extremada opinión que tantas y tantas víctimas registra el catálogo de nuestra ya larga revolución.

Para que desaparezca este estado anormal, precisa es la cooperación y el patriotismo de todas las clases y el interés especialísimo que debe animar a los partidos liberales para que el alzamiento nacional iniciado en la bahía de la culla Cádiz llegue a realizar su objeto no del todo comprendido ni respetado, y que constituido definitivamente el país, puedan gobernantes y gobernados entrar de lleno en el camino de las reformas que la opinión reclama.

Si esto no se verifica, tendremos al absolutismo y a la demagogia en constante amenaza, y al país en una anarquía interminable que concluirá por desahuciar a la revolución de Setiembre y hacerla odiosa a los mismos que a su triunfo más contribuyeron.

Publicamos con mucho gusto el siguiente artículo, que ha tenido la bondad de dirigirnos el distinguido oficial de marina que lo suscribe. El País se considerará favorecido siempre con la colaboración de los dignos oficiales de la Armada que se sirvan valerse de sus columnas.

Dice así:

FILIPINAS Y EL CANAL DE SUEZ.

Agradecidos al señor director de *El Imparcial* por haber acogido benévolo en las columnas de su periódico el artículo que, con este mismo epígrafe, escribimos hace algunos días, aprovechamos esta oportunidad para manifestarle nuestro agradecimiento, y no estando conformes con algunas de las apreciaciones que por la redacción se hicieron al tratar de nuestro escrito, juzgamos conveniente manifestar que nunca fué nuestro ánimo considerar que el establecimiento de una línea de vapores entre Barcelona y Manila, pudiera ser una panacea universal que curase por sí sola todos los males, ó cubriese todas las necesidades de que adolece el archipiélago filipino: sólo lo consideramos como la primera piedra, ó por mejor decir, como el cimiento ó base de la multitud de reformas que hay que introducir en aquellas provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que, a primera vista aparece, el haber recorrido casi todas sus provincias, si se quiere obtener de ellas el desarrollo de que son susceptibles. Nuestra larga permanencia en aquel país, el haber recorrido casi todas sus provincias y el profundo conocimiento que por circunstancias especiales tenemos de él, nos hacen considerar de realización más difícil y peligrosa de lo que,

otra cosa alguna, la ilustración y la moralidad de las venideras generaciones.

Pero si ese proyectado plan de enseñanza es como tantos otros, elogiados igualmente antes de aparecer y censurados después con justísimas razones, si no da a la instrucción unidad y ensanche juntamente, si desatiende a la dignísima clase del profesorado, blanco de todo gobierno tiránico, dejándolo en la inseguridad y escasez en que hoy vejeta, si, en suma, ha de traernos un desengaño nuevo, quédese en proyecto y no aparezca jamás, pues para males y desengaños basta con los ya existentes.

Desearnos ver convertido en hecho la proyectada supresión de una tercera parte de las provincias españolas, ensanchando los límites de las demás y reduciendo de este modo considerablemente el número de altos funcionarios civiles y militares. Esta medida, sobre simplificar nuestra complicada administración, producirá un notable ahorro al Tesoro, que tan necesitado se halla de prudentes economías.

La reforma prudente del clero episcopal y catedral es también en extremo urgente y justa. Compréndese muy bien que cuando no existían los modernos medios de locomoción que tanto han reducido las distancias, hallándose los prelados en el deber de girar visitas pastorales a sus respectivas diócesis, fuesen éstas de un perímetro muy limitado; pues la carencia o dificultad de comunicaciones hacían que dichas visitas pastorales fueran difíciles también por lo lentas y fatigosas. Pero hoy que rápidamente pueden recorrerse muchos puntos entre sí lejanos, hoy que tales dificultades en gran parte se han vencido hasta el extremo de que todas las naciones de nuestro continente pueden considerarse como provincias de Europa, no tiene razón ni apariencia de ser la división eclesiástica del país en pequeñas diócesis. Sin embargo, los últimos Gobiernos las han aumentado en vez de reducirlas; y con cuánta justicia se pide su disminución lo demuestran los datos incontestables de que proporcionalmente es mucho más numeroso nuestro clero que todos los demás de Europa, siendo de igual manera mucho más gravoso al presupuesto.

Se censura, y con fundamento, el excesivo número de nuestros altos funcionarios; pues bien: Cataluña, que tiene una capitania general, cuenta siete sillas episcopales. En nuestra nación sobran los medios de hacer prudentes y beneficiosas economías; lo que se requiere es tacto para proponerlas donde es debido, y energía para plantearlas y llevarlas a cabo.

Hemos oído celebrar en distintos círculos políticos el discurso contestación al diputado Sr. Riquelme, pronunciado por el Sr. Moret y Pendergast. El indicado discurso, en que lo correcto y elegante de la forma compite con el buen enlace y oportunos desarrollos de sus pensamientos, es uno de los timbres más claros que el Sr. Moret puede presentar en su carrera de orador parlamentario.

El fondo del discurso, como nuestros lectores habrán visto en la sesión correspondiente, y el nervio de su razonamiento, consiste en presentar a la Iglesia durante los siglos medios como centro y refugio donde se acumularon los restos del saber pasado y de donde nacieron los principios políticos y de gobierno que más tarde tuvieron aplicación en las naciones europeas. Añade el señor Pendergast que cuando todos los elementos de una sociedad se disuelven, cuando las artes, las ciencias y las ideas de toda clase experimentan notable confusión y decadencia, si una institución salvadora se presenta como égida de la sociedad, y guía de sus destinos, esa institución tiene sagrados derechos para su existencia propia y para el respeto ajeno.

El Sr. Castelar contestó con su acostumbrada elocuencia al brillante discurso del Sr. Moret, manifestando que no desconocía las gloriosas tradiciones eclesiásticas y la saludable influencia que la Iglesia ha ejercido para la formación de la nacionalidad española; pero que para examinar una institución o un sistema cualquiera, necesario es considerarlos, no en una época dada, sino en todos los tiempos y bajo todas sus manifestaciones, pues sólo así pueden comprenderse en su totalidad y en la idea fundamental que representa.

Felicitemos a entrambos oradores, pues nuestro carácter de imparcialidad nos mueve a reconocer que ambos patentizaron el justo concepto que tienen en la opinión.

Los periódicos de Nueva-York nos traen el texto del tratado celebrado entre el presidente de la república de Santo Domingo y el agente comercial de la Unión americana, Mr. Perry, en virtud del cual el territorio de la república dominicana quedará incorporado al de los Estados-Unidos, mediante las bases y condiciones que en él se estipulan.

He aquí el texto de ese tratado, comunicado el 10 de Enero por el presidente Grant al Congreso de los Estados-Unidos con un mensaje escrito, en el que encarece la importancia de que sea aprobado cuanto antes, y otros varios documentos relativos a la cuestión, todo con el carácter de confidencial, bajo el cual pasaron al comité de relaciones exteriores recomendándole la urgencia.

«Habiendo manifestado el pueblo de la república de Santo Domingo, por medio de su gobierno, el deseo de incorporarse a los Estados-Unidos, como uno de sus territorios, con objeto de afianzar mejor la seguridad y prosperidad de dicha república, y queriendo los Estados-Unidos acceder a los deseos del pueblo y del gobierno de aquella república, las altas partes contratantes han resuelto verificar este tratado, que tiende al importante fin de su bienestar mutuo y permanente. Al efecto, el presidente de los Estados-Unidos ha otorgado plenos poderes a Mr. Raymond H. Perry, agente comercial de los Estados-Unidos en la ciudad de Santo Domingo, de la república dominicana, y el presidente de la república de Santo Domingo ha dado plenos poderes a don Manuel María Gautier, ministro de Estado de dicha república; y los citados plenipotenciarios, después de exhibir sus respectivos poderes y hallarlos en debida forma, han redactado y aceptado las siguientes cláusulas:

Artículo 1.º La república dominicana, de conformidad con los deseos del pueblo de la misma, que han de expresarse a la mayor brevedad, renuncia todo derecho y soberanía, como nación soberana independiente, y cede estos derechos a los Estados-Unidos, a fin de quedar incorporada como parte integral de la Unión y sujeta a las mismas cláusulas constitucionales que los demás territorios de los Estados-Unidos. Cede también

a dichos Estados-Unidos el fondo y la propiedad absoluta de todas las aduanas, fortificaciones, cuarteles, puertos, bahías, buques de guerra, arsenales, almacenes, armas, equipos, archivos y documentos públicos de dicha república dominicana, de todo lo cual se acompaña inventario circunstanciado; se exceptúan los terrenos de dominio público, y toda otra propiedad que no vaya especificada en el tratado.

Art. 2.º Los ciudadanos de la república dominicana serán incorporados a los Estados-Unidos, como ciudadanos de éstos, residentes en uno de sus territorios; y el goce absoluto de la libertad y de la propiedad les será garantido y protegido a dichos ciudadanos, los cuales podrán ser admitidos en la Unión, como Estado de la misma, bajo las cláusulas y condiciones que el Congreso fije por medio de leyes, cuando dicho Congreso lo crea oportuno.

Art. 3.º Los terrenos públicos y la propiedad de la república dominicana que, por el presente contrato, no queden explícitamente cedidos a los Estados-Unidos, serán garantía para el pago de todo lo que quede de deuda pública, liquidada o sin liquidar, después del pago previsto en el presente tratado.

Art. 4.º El pueblo de la república dominicana, a la mayor brevedad posible, y de conformidad con sus leyes, expresará su voluntad respecto a la cesión a que hace referencia este tratado, y en tanto que esa expresión tenga lugar, los Estados-Unidos protegerán a la república dominicana contra toda intervención extranjera, a fin de que sea libre la expresión de la voluntad nacional.

Art. 5.º Los Estados-Unidos pagarán a la república dominicana, por la propiedad que por el presente contrato les cede ésta, la suma de 4.500.000 pesos, en moneda de oro en los Estados-Unidos, pero este pago no se verificará en tanto el Senado de los Estados-Unidos no dé su consentimiento a este tratado, el Congreso autorice el gasto y la propiedad cedida se entregue a las personas nombradas para recibirla.

Art. 6.º La república dominicana se compromete a emplear la suma pagada por los Estados-Unidos, por medio de una comisión que nombrará el actual gobierno de Santo Domingo, en la redención de su deuda pública, de conformidad con las leyes de dicha república. Esa comisión será respetada y protegida por los Estados-Unidos, mientras se ocupa en el desempeño legal de su cometido. Y la citada república garantizará, con sus bienes, el pago de cualquier parte de su deuda, tanto liquidada como sin liquidar, que quede por satisfacer, después de haberse empleado la suma citada; y luego de verificado esto, no hará donativos ni concesiones de tierras, ni dará derecho a ellas ni contraerá nuevas deudas, hasta que el Congreso ejerza jurisdicción sobre el territorio, y se nombren los empleados que administrarán los asuntos del mismo. En ningún evento los Estados-Unidos serán responsables al pago de ninguna parte de dicha deuda o de sus intereses, ni a compromiso alguno de la república dominicana.

Art. 7.º Interin no se dicten las leyes que han de gobernar el país cedido por este tratado, como territorio de los Estados-Unidos, continuarán en vigor las de la república dominicana que no estén en conflicto con la Constitución y las leyes de los Estados-Unidos; y el ejecutivo y los demás empleados públicos de la república seguirán en sus destinos hasta que el Congreso dicte leyes para el gobierno del territorio y se nombren los empleados de conformidad con dichas leyes.

Art. 8.º Inmediatamente después de cambiadas las ratificaciones del presente tratado, el presidente de los Estados-Unidos nombrará un comisionado que pase a la república dominicana y reciba el traspaso de territorio y propiedad cedidos por este tratado, conforme a las anteriores disposiciones.

Art. 9.º El presente tratado lo ratificarán las partes contratantes; entendiéndose que ha de recibir la aprobación constitucional del Senado de los Estados-Unidos antes de que aquellas la ratifiquen; y dicha ratificación se cambiará en Washington, dentro de cuatro meses, a contar de la fecha de este tratado, o antes si fuere posible.

Art. 10. En el caso de rechazarse este tratado, los Estados-Unidos de América tendrán el derecho de adquirir la Península y bahía de Samaná en cualquier tiempo dentro del trascurso de cincuenta años; pagando a la república dominicana 2.000.000 de pesos, en moneda de oro, de los Estados-Unidos.

Art. 11. Queda entendido que, al ratificarse este contrato, la suma de 127.329 pesos y 91 centavos, pagados por los Estados-Unidos a la república dominicana, a cuenta del arriendo de Samaná, se rebajarán de la cantidad especificada en el art. 7.º de este tratado.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios firman este tratado y estampan en él sus respectivos sellos. Hecho por duplicado y de buena fe, en los idiomas inglés y español, en la ciudad de Santo Domingo, el día veintinueve de Noviembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos sesenta y nueve.

(Hay un sello.)—Raymond H. Perry.—(Hay un sello.)—Manuel María Gautier.

«Inventario de la propiedad mencionada en el artículo 1.º La fortaleza de la ciudad de Santo Domingo, que comprende sus murallas, diez y seis fuertes y pequeños reductos, dos baterías para gruesa artillería, varios cuarteles, dos almacenes de pólvora, el fuerte llamado el Homenaje, y un parque de artillería con un armamento completo de cañones y morteros, granadas de hierro y de bronce, metralla, fusiles y otros enseres e instrumentos, indispensables a un puesto fortificado: el castillo de San Gerónimo: el castillo de Jama, sobre el río del mismo nombre: el fuerte San Luis, en Santiago de los Caballeros: el castillo de San Felipe, en Puerto-Plata: el fuerte de San Francisco, en Monte-Cristo: el fuerte de Santa Bárbara, en Samaná: el fuerte de los Cacahos, en el mismo punto: la aduana de Santo Domingo y sus dependencias: la aduana de Samaná, construida de madera: los puertos de Santo Domingo, Macores, Azua, Samaná, Otento, Plata y Monte-Cristo, que son los habilitados para el comercio extranjero. Hay además una infinidad de puertos, bahías y ensenadas, que pudieran aplicarse a igual objeto; en especial Barapan, Puerto-Viejo, Azua, La Caldera, La Romana, Charon, Matanzas y Manzanillo. Varios otros puntos, destinados a fortificaciones, puestos militares, etc., que han sido trasladados a otra localidad, o no se han llegado a construir.

En fe de lo cual, etc., etc.—Siguen las firmas de los plenipotenciarios y sus sellos.»

El coronel de ejército, comandante de carabineros Sr. Luque, de quien se ocupó en uno de sus últimos discursos el diputado republicano Sr. Figueras, ha llegado a esta capital.

Los diputados de unión liberal se reúnen hoy a las dos de la tarde, en el Congreso y en la sétima sección, para ocuparse de asuntos importantes.

No es exacto, como ha asegurado un periódico, que por disposición del señor gobernador de esta provincia haya sido anulado ni desaprobado el reglamento de la Asociación Católica.

Los propietarios de Madrid han acudido a las Cortes haciendo observaciones respecto al proyecto de ley para cubrir los arbitrios provinciales y municipales.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la obligación que impone la orden del 8 del anterior de no poder eximirse los jefes y oficiales del ejército que no sean católicos, de asistir a los actos del servicio para que fuesen nombrados, aun

cando estos sean de la religión católica, se refiera a los de bendición de banderas, funciones cívico-religiosas, formaciones en grandes solemnidades de su culto, escolta a las procesiones, honras, funerales, honores a la Majestad Divina, y a los santos que la Iglesia de la misma venera y otros que no sean de las prácticas que están obligados todos los católicos; pues en los de esta clase, como asistencia a la Misa, cumplimiento de Iglesia, rezos y otros de la misma índole, no se comprende a los que no la profesen. Esta circunstancia no les dispensa de guardar el respeto debido en los actos a que tengan que concurrir por razón del servicio, pues además del deber que les impone la ordenanza, su asistencia a ellos no altera en nada sus creencias, ni menoscaba su perfecto derecho de profesar otra religión.

En virtud de lo dispuesto en el art. 142 del reglamento orgánico de la administración provincial, se ha hecho por los jefes económicos la distribución del personal de las secciones de Intervención, Contribuciones, Caja, Propiedades y Estancadas.

El Sr. Saulat, gobernador civil de la provincia de Lugo, será trasladado a otra provincia por serle nocivo para su salud el clima de la en que se halla.

El ex-ministro Sr. Fernandez de la Hoz se presenta candidato para diputado a Cortes por la circunscripción de Orense.

El alboroto ocurrido en Mondoñedo no ha tenido importancia alguna ni ha sido necesario el empleo de la fuerza para su conclusión; pues no ha tenido otro carácter que el de una cuestión de localidad.

A última hora se decía ayer en el salón de conferencias del Congreso, que los diputados radicales probablemente celebrarían hoy una reunión en el palacio de la Representación nacional.

En Castellón ha naufragado una polacra-goleta llamada *Santa Isabel*, de la matrícula de Mazarrón.

Segun parte telegráfica que hemos recibido de Cádiz, ayer ha entrado en aquella bahía el vapor correo de la Habana.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular a los regentes de las audiencias, encareciéndoles la necesidad de que el personal del orden judicial responda plenamente, no sólo a lo que de él debe siempre esperarse y a la dignidad de la magistratura, sino también a las exigencias de las actuales circunstancias, y encargando a los regentes que velen cuidadosamente por el cumplimiento de este deber.

Dice el *Aurora* de San Sebastián, que el malestar que agobia al país, después de la revolución de Septiembre, es hijo de nuestros legisladores, que han venido agitando en un caos de miras particulares y convirtiendo en política de personal la política española.

A nuestro colega le sobra la razón para decir esto.

Un colega observa muy oportunamente, que el partido federal o federigrafo, nombre con que recientemente lo ha bautizado *El Pueblo* (periódico republicano), ha sido derrotado en toda la provincia de Cádiz, y eso que sus prohombres han trabajado con heroico esfuerzo hasta el fin.

Ya no podrá llamarse a Cádiz la ciudad republicana, pues, por lo que se ve, ha vuelto a ser, como la mayoría de los pueblos de su provincia, lo que siempre había sido, es decir, monárquica y amante del orden y de la bien entendida libertad.

En un artículo que publicó ayer *Las Novedades* titulado *El nuevo criterio federal*, se lamenta de que un diario republicano haya aconsejado recientemente a los soldados que deserten, asegurando que vencerán «si lo hacen en un día», pues el Gobierno no tendría cárceles, ni dinero, ni agentes para prender o castigar 100.000 hombres. «Esta es una nueva teoría, añade el diario progresista, que no se le ha ocurrido a nadie hasta ahora, y que llevará de seguro el espanto al hogar doméstico y a todos cuantos piensen en el porvenir de una nación donde llegarán a dominar los predicadores de tales máximas. Indudablemente no se le ha ocurrido jamás a nadie que se excite a cometer un delito presentando en perspectiva a los perpetradores la impunidad por falta de fuerzas en los poderes públicos para reprimirlos.»

El Imparcial de ayer dice, que nuestro periódico «parece que será órgano del Sr. Topete.» Si nuestro ilustrado colega ha leído el primer número de *El País*, tendrá que cambiar de parecer al ver que no sale a luz para defender personas ni partidos determinados, sino las ideas que tiene manifestadas.

Dice un colega que a mediados de este mes hará probablemente una visita a sus posesiones de Andalucía S. A. el regente.

El mismo periódico ha anunciado también hace poco que el señor ministro de Marina irá dentro de unos días a los baños de Alhama.

Nuestro colega se ha propuesto hacer viajar a personas importantes, que indudablemente no han pensado moverse de Madrid.

Un periódico republicano federal inserta el siguiente acuerdo tomado por el Casino de la calle del Desengaño, republicano también, en una sesión que celebró anteanoche:

1.º Que el Casino haga suyas las palabras pronunciadas en el Parlamento por el diputado Figueras contra el coronel Luque, porque abriga la más íntima convicción de que, en efecto, Guillén fue asesinado, y a expresarlo así el Sr. Figueras no ha hecho más que ser el fiel intérprete de la justa indignación de todo nuestro partido.

2.º Que siendo posible que nuestros enemigos traten de ocultar la verdad de los hechos, provocándole a un duelo, el Casino republicano se cree en el deber de aconsejar sino hasta de imponer al Sr. Figueras la obligación de no admitirle mientras los hechos no se hayan esclarecido completamente; y, por último, que todos los socios se hallan dispuestos a hacer cuantos sacrificios se necesiten para contribuir a los gastos y atenciones que sean menester para llevar a cabo las pruebas.»

Al leer esto, se nos ocurre preguntar: ¿Dónde están las pruebas de ese asesinato? En los países libres, los partidos que aspiran a su representación satisfacen a la opinión pública, no con aseveraciones gratuitas y anticipadas, sino con el dictamen de los magistrados. Antes de asegurar en público que el Sr. Guillén fue asesinado, lo justo, lo natural, lo lógico, hubiera sido que, en vez de hacer tanto ruido, el que tuviera las pruebas fuese con ellas en el acto al tribunal de justicia, único llamado a administrarla.

Que el Sr. Figueras, en el calor de una renida discusión, extralimitara algún tanto el sentido de sus palabras, cosa es muy frecuente en nuestro Parlamento; pero que robusteciéndolas y confirmándolas quiera a la categoría de hecho consumado, nos parece poco conforme con la justicia que monárquicos y republicanos deben respetar igualmente.

La Opinión Nacional publica ayer el artículo décimo de la serie que está insertando nuestro colega con el epígrafe de *Política montpensierista*.

Nuestro apreciable compañero en la prensa, se ocupa de varias reformas en la administración pública, y al tratar de la institución creada para la seguridad de las personas y de los intereses, sintetiza su opinión de la siguiente manera:

«Imponiendo a un solo cuerpo dependiente exclusivamente de las autoridades civiles, y formado sobre la base de la Guardia civil, cuantas obligaciones han pesado hasta ahora sobre esa misma guardia, sobre los Carabineros, los dependientes del ramo de sales, los individuos de la extinguida, apenas formada, Guardia rural, los guardas de montes, los de minas, algunos de las que tienen los puentes camineros, las que son peculiares de las partidas rurales que existen en algunas localidades, las de los Migueletes y mozos de Escudra, las de los guardas municipales y particulares, sin perjuicio de que cada cual costeara luego los que creyera necesarios, y las de otros infinitos imposibles de recordar, se obtendría ciertamente el resultado de que hubiera seguridad en las poblaciones y en los campos, de que los intereses públicos y privados estuvieran perfectamente garantidos de que quedara en beneficio del Estado, de los pueblos y de los particulares, aunque estos contribuyeran para el sostenimiento de las fuerzas civiles, una gran parte del dineral que se viene invirtiendo sin alcanciar grandes ventajas palpables.»

El ilustre Dupanloup ha dirigido la siguiente carta a su amigo el señor arzobispo de Malinas:

«Monseñor: Tal vez habéis extrañado no haber recibido todavía contestación a la carta que me hicisteis el honor de escribirme, y que apareció simultáneamente en los periódicos de Bélgica, Francia e Italia dos días después de la apertura del Concilio.

La consideración, monseñor, que os es debida, y la publicidad que habéis dado a vuestro escrito, no me permitían, cualquiera que fuese mi opinión sobre el fondo de él, contestar con el silencio.

«Os he, pues, contestado, y debo decirlo por qué mi respuesta no ha llegado a vuestras manos.

«Yo no quería imitaros publicándolo en los periódicos, hallándose abierto el Concilio; pero tampoco podía prescindir de comunicarla a todos nuestros venerables colegas que han podido leer vuestro escrito. Mi idea era, pues, imprimirla, con solo este objeto, aquí mismo.

«Pero el padre Spada me ha contestado que sin el imprimatur no lo podía hacer, manifestándome al propio tiempo que el imprimatur no se me concedería.

«Y vos pensaréis tal vez como yo, monseñor, que en tales términos, es imposible entre nosotros toda discusión, y aprobaréis que yo me reduzca al silencio que conviene a la situación en que os he colocado.

«Dignaos recibir, etc.—Félix, obispo de Orleans.»

Estamos conformes con las siguientes observaciones que hace *La Opinión Nacional*:

«El correo de Filipinas, que según el itinerario publicado por la Compañía peninsular oriental debió llegar a Marsella el 22 del pasado, y por tanto a esta capital el 25 o 26, aún no ha llegado, sin que la infinidad de personas que tienen relaciones en aquel archipiélago, bien de afección o comerciales, tengan las más pequeñas noticias de las causas de este retraso, estando con el cuidado natural a tal demora.

El Gobierno, que es el que por medio de los agentes consulares debe tener noticia de si llegó la expedición al puerto de arribo, o ha podido sufrir algún contratiempo en el tránsito, está, a nuestro juicio, en el deber de, así como apenas tiene el más pequeño retraso cualquier correo de provincias suministrar la noticia al periódico noticiero de la noche, lo que tranquiliza a las personas interesadas, no hacer de peor condición a los que en aquellas apartadas regiones tienen su familia e intereses.

Esperamos que el señor director general de Comunicaciones se servirá publicar las noticias que tenga sobre este asunto.»

Segun disposición del ministerio de Hacienda, fecha 31 de Enero, se ha autorizado la amortización de los nuevos resguardos de depósitos emitidos hasta 31 de Diciembre de 1869, que no excedan de 700 escudos, y de las imposiciones necesarias no liberadas que lleguen a igual cantidad inclusive.

También se dispone que dicha clase de depósitos sólo devenguen interés hasta el referido día 31 de Diciembre último.

Que la Caja los vaya satisfaciendo por orden de menor a mayor.

Que los interesados que después de publicada la amortización de sus depósitos y de llamarse al cobro no lo verificasen en la época designada, tengan el importe a su disposición para recibirlo en efectivo, cumplidas que sean las formalidades preventivas.

Y que se cancelen por la Caja los resguardos en la forma que determina su reglamento.

Por el ministerio de la Gobernación, sección de Comunicaciones, negociado 4.º, Correos, se ha dispuesto que desde 1.º de Enero de 1870 se modifiquen las tarifas de apartado con particulares en la forma siguiente:

OFICINAS DE COMUNICACIONES.	Cuotas anuales.	
	Escudos.	
Madrid.....	46	
Capitales de provincia de primera clase.....	44	
Idem id. de segunda id.....	41	
Idem id. de tercera id.....	37	
Oficinas subalternas.....	6	

El domingo se reunió en la Tertulia progresista la Junta directiva de la Asociación peninsular que tiene la misión de estrechar las relaciones entre Portugal y España, habiendo acordado celebrar la general el domingo próximo en el mismo local.

La protesta formulada por los generales Cabral y Luperon contra el tratado de anexión del territorio dominicano al de los Estados-Unidos, está concebida en estos términos:

«Nosotros, Gregorio Luperon, general de los ejércitos de la república, y José María Cabral, jefe del movimiento revolucionario en la provincia del Sur, habiendo ya protestado contra todos los actos anti-patrióticos del general Buenaventura Baez, puesto a la cabeza de la nación por una fracción armada, y que no ha sido legalmente nombrado por el voto del pueblo, según la Constitución vigente, protestamos de nuevo, con armas en la mano, contra la venta de Samaná, efectuada hace poco, y contra la toma de posesión el 5 del presente, y en nombre del gobierno americano, del Cabo Alevantado y Cayo Carenero en la bahía de Samaná. El ministerio de Washington cree que está tratando legalmente y de buena fe con el ministerio dominicano.

«Que erra! El presidente, conocido de todos por su traición a su país, es el hombre que trató recientemente de abusar de la confianza de los ingleses, contratando en Londres un empréstito de 400.000 libras esterlinas, destinadas a su beneficio personal y al de sus aduladores, y que para obtener su objeto concedió a hizo que su Senado aprobase una comisión de 400.000 libras esterlinas en favor de los negociadores de la venta; escándalo que ha hecho que fracasara la negociación del empréstito.

«El general Baez, que usurpó el poder con el único objeto de lucro pecuniario, hace tiempo solicitó del ministerio americano que comprase a Samaná, haciéndole creer que tal era el deseo de la nación, y que el Senado dominicano confirmaría el contrato.

Revelamos al mundo entero, y especialmente al pue-

blo americano, la nulidad del acto. El Senado dominicano, compuesto de diputados dedicados en alma y cuerpo al general Baez, y elegido por la fuerza de las bayonetas, no tiene poder suficiente para ratificar cosa alguna, toda vez que no son los libres representantes de la nación. Nuestra Constitución, en uno de sus artículos, prohíbe el enajenamiento de toda o parte de la república. El presidente o los representantes que violen el juramento que han prestado, de respetar y hacer que se respete la Constitución, serán declarados traidores a la patria, y los hechos que nazcan de esa violación serán declarados nulos. Hacemos esta exposición para conocimiento del Senado americano, al cual audimos para que juzgue los hechos del ejecutivo; y suplicamos a Dios ilumine la decisión de ese ilustre Cuerpo, a fin de que rechace la conducta del general Baez y no sancione sus actos.

Dado en el cuartel general de San Juan, el día 9 de Diciembre de 1869. *G. Luperon.*—(Idem: *J. M. Cabral.*)

Una espantosa catástrofe acaba de tener lugar en Liverpool. Uno de los diarios que se publican en aquella ciudad la refiere en los términos siguientes:

«La misión de los *Hermanos de la Pasión*, que desde hace algún tiempo se instaló en Liverpool, ha terminado de una manera harto trágica.

Dirigíanse multitud de católicos a las ocho de la noche a la pequeña iglesia de la calle de Grosvenor, y había ya en ella más de 2.000 personas; las que no pudieron encontrar sitio, entraron en la escuela que existe bajo la misma capilla y que contenía ya de 700 a 800 niños; para los cuales se hacía un servicio especial. En el trascurso del sermón, un hombre ebrio que, al parecer, pudo encontrar sitio en la sala de la escuela, dijo, esforzando la voz, al predicador:

—Despachad pronto, que bastante habéis hablado.

Excusado es decir el escándalo que semejante interrupción produjo. [Fuera] gritaron de todas partes. Los concurrentes se agitan y se empujan; en una extremidad de la sala se rompió una vidriera. Redobla el tumulto y los niños gritan.—Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los asistentes llevaban en la mano una vela encendida. ¿Se inflamó acaso algún vestido? No se sabe; pero de repente exclamó todo el mundo en un grito unánime: ¡fuego! Esta inmensa sala tiene sólo dos salidas, una a cada extremo; se dirigen a ellas tumultuosamente.

Al mismo tiempo los asistentes de la capilla, aterrorizados por el grito de fuego! se precipitan hacia una calle estrecha en que está situada la iglesia. En este oleaje humano, que se agita, codea y empuja en encontradas direcciones, caen mujeres y niños y hasta hombres y son pisoteados. Imposible es describir tan espantosa escena así como los gritos desgarradores que se escapan de la muchedumbre aterrorizada. Cuando pasaron los primeros momentos del pánico, había quince cadáveres. Un gran número de personas heridas fueron trasladadas al hospital. Muchas de estas ofrecen un estado grave.»

ÚLTIMAS NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 31.—En toda la semana el Gobierno presentará al Cuerpo legislativo un proyecto de ley abrogando la ley de seguridad general.

Dicha ley ha sido ya despachada por el Consejo de Estado.

En una reunión de hombres importantes, M. Emilio Ollivier ha declarado que tan pronto como se promulgara la nueva ley sobre la prensa, el Gobierno daría una amnistía general para todos los periodistas procesados o condenados ya por los tribunales.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 interior español, 22 1/4.—El 3 por 100 exterior, 26 1/2.—El 3 por 100 francés, 73 65.—El 4 1/2 por 100, 103 90.—El 3 por 100 italiano, 55 25.

Londres, 31.—Consolidados ingleses, a 92 3/8 a 1/2.

Constantinopla, 31.—No ha terminado la crisis ministerial y sigue muy amenazada la posición del gran visir.

Roma, 31.—El representante de Baviera ha remitido al cardenal Antonelli una nueva nota del ministro Hohenlohe contra la infalibilidad del Papa. En su consecuencia, el cardenal ha tenido una larga conferencia con el cardenal Hohenlohe, hermano del presidente del Consejo de ministros de Baviera. Circulan mil rumores contradictorios con motivo de esta importante cuestión. (Fabra.)

Señal del día 1.º de Febrero de 1870, por la noche.

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

A las nueve y media se abrió la sesión continuando la discusión del cap. 11, «Obligaciones eclesiásticas.» El Sr. PRIETO (de la comisión), dijo que el presupuesto que se discutía no era el de la revolución, y si el *statu quo*, para dar lugar a la presentación de los proyectos del actual señor ministro de la Gobernación.

Añadió que el presupuesto del clero había sufrido la rebaja de 7 por 100, lo que unido al descuento del 10 como todos los haberes del Estado, representa ya una economía no despreciable. Manifestó que debía regenerarse la Iglesia, así como todas las demás instituciones. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que la sociedad buscaba una nueva fórmula que no hallaba, para resolver todas las cuestiones.

Dijo que era preciso que si quería que la civilización continuase, que la fórmula con que se resolviese la cuestión religiosa fuese la libertad de la Iglesia y la del Estado en sus relaciones políticas. Que España debía resolver esta cuestión con un criterio liberal si quería asegurar las conquistas de la revolución, y no lo expuesto por el Sr. Herrera.

Que el Concordato era un contrato que limitaba la libertad de las partes contratantes, y no era otra cosa sino un convenio de mútua protección, y por lo mismo antitéticos de la fórmula de separación de la Iglesia del Estado. Que la Constitución establecía los derechos individuales, y los Concordatos venían a destruirlos, lo mismo en el individuo que en la Iglesia. Que el Estado carecía de fuerza ante las de que disponía la Iglesia. Que el primer elemento de la libertad era la justicia.

Que el Sr. Herrera, que tan partidario era del respeto a los Concordatos, se había visto en la dura necesidad de faltar a uno de ellos siendo ministro de Gracia y Justicia.

Que los que acepten de buena fe la revolución no podían admitir esta clase de convenios para dirimir los conflictos entre la Iglesia y el Estado.

Que el Estado, que se había hecho cargo de los bienes de la Iglesia, se había subrogado en sostener las obligaciones del mismo.

Que el servicio religioso era un servicio público, y por consiguiente el Gobierno no tenía obligación de sostenerlo.

Que no comprendía cómo el Sr. Herrera, dadas las teorías que había expuesto en la sesión anterior, había suprimido la dotación de los seminarios conciliares. Que con qué derecho se acusara luego al clero de ignorante, si se le priva de los medios de instrucción. Que la Constitución y el Concordato eran incompatibles, (Aplausos.)

Que el proyecto que el Sr. Herrera había dicho que no se presentaba, no se había hecho por falta de voluntad en el ministro que lo redactó, sino por causas políticas que no podía ignorar el Sr. Herrera. (Aplausos en la minoría.)

Que con dicho proyecto la Iglesia no sería una Iglesia asalarada, sino libre y digna. (Aplausos.)

El Sr. CASTELLAR, rectificando, dijo que el partido progresista está en conciliación con los conservadores y en concilio con los republicanos. (Aplausos.) Que las diferencias entre el ministro de Gracia y Justicia y los republicanos consistían en que S. S. confundía al Estado con la sociedad.

Manifestó al señor presidente del Consejo de ministros que si se le hubiera encerrado en la presidencia, se hubiera votado la expulsión de los Borbones, y hoy la supresión del presupuesto del clero.

Añadió que el Sr. Herrera, individuo de la mayoría había censurado al presidente de la Cámara que le representaba.

Contestando al Sr. Vinader dijo que la desamortización databa del tiempo de Alfonso VI, y que el ideal religioso de la democracia era la paz de las conciencias y el reinado de Dios sobre la tierra. (Aplausos.)

El Sr. MARTÍN DE HERRERA principió a rectificar y siendo pasadas las horas de reglamento se preguntó a la Cámara si se prorrogaba la sesión, la cual acordó que no, quedando en el uso de la palabra para el jueves, el señor Martín de Herrera, y levantándose acto seguido la sesión.

Eran las doce.

La *Epoca* de anoche dice que ha oído asegurar que el comité carlista de Madrid ha recibido en consulta el manifiesto que el general Cabrera se propone publicar en vísperas de emprender las operaciones que, según todos, se preparan para la primavera próxima.

Según *La Correspondencia* ha terminado completa y satisfactoriamente el lance desagradable pendiente entre los directores de *La Epoca* y *La Política*, levantándose un acta firmada por los amigos que uno y otro nombraron para arreglar este asunto.

Es muy probable que el jueves se ponga a discusión el voto particular del Sr. Romero Robledo pidiendo el aplazamiento de la Constitución presentada para la isla de Cuba.

Según un colega, con esta discusión va a coincidir el recibimiento por el próximo correo de la Habana de una exposición firmada por muchos miles de personas influyentes en la isla, pidiendo a las Cortes el aplazamiento de las reformas.

La *Correspondencia* da anoche la buena noticia de que el derecho de timbre va a ser rebajado, a pesar de lo que se ha dicho, casi a la mitad de lo que hoy importa. Así parece lo han convenido ayer tarde en una brevísima conferencia los ministros de la Gobernación y Hacienda con el director de Comunicaciones.

Un periódico de anoche dice que se agita un nuevo pensamiento de conciliación por algunos hombres importantes de la mayoría de las Cortes, con objeto de llegar a un próximo resultado en la elección de monarca, eliminando ciertas candidaturas, a cuyo fin se fijarían determinadas condiciones.

Ayer han salido del puerto de Cádiz, con dirección a las islas Marianas y a bordo del buque *La Reina de los Angeles*, los carlistas Polo, Mila, Dueñas, Puig Gener y otros, complicados en la última insurrección.

En el correo del 30 se embarcaron en Cádiz, con destino a Cuba, los reclutados por el banderín de Madrid en la segunda quincena de Enero, y desde el 29 se han filiado otros 40 y anotados 94 de los diferentes cuerpos de esta guarnición y sus cantones.

Según verán nuestros lectores en el extracto de la sesión de anoche, que más arriba publicamos, la mayoría de los señores diputados, no tuvo a bien acordar la prórroga de dicha sesión, quedando el Sr. Martín Herrera, que hacía uso de la palabra, para continuar el jueves próximo.

Sentimos que a diferencia de lo que siempre ha tenido lugar, el Congreso no haya accedido a un acta de natural deferencia con el Sr. Herrera, digno por muchos títulos de la benevolencia consideración de la Cámara. No creemos que nuestro Parlamento esté poseído de un cansancio que sería inconcebible, cuando tantos y tan importantes asuntos se presentan a su resolución. Atribuímos la negativa de los representantes del país al radicalismo—no sabemos si calificarlo de exagerado, cuando se trata de determinadas materias—de que hacen alarde ciertas individualidades, que en épocas menos temibles pudieron haber facilitado con la elocuencia y elevadas dotes que les reconocemos, el más rápido triunfo de la revolución iniciada en la bahía de Cádiz.

Nosotros estamos persuadidos que el Sr. Herrera ama como el que más los principios liberales, y desea como el que más también, reformas ordenadas y pru-

dentes en todos los ramos de la administración del Estado; pero el Sr. Herrera quiere, según manifestó en su discurso respecto a la cuestión religiosa, que existiendo contratos respetables con la corte de Roma, justo sería notificarle la ruptura de ellos a las modificaciones que el Gobierno creyese prudente introducir. Esta doctrina no es por lo visto del agrado de los que en la Cámara quieren la preponderancia del fuerte contra el débil. Como después de todo, el Gobierno pontificio sólo puede hacer reclamaciones en el terreno moral de sus derechos, parece que por esta sola razón, ya que no por el derecho mismo, debiera la caballerosa España dar una prueba de su notoria hidalguía y de su buen entendido liberalismo.

Nosotros, que queremos toda clase de economías y de bien entendidas reformas, abrigamos la creencia de que ya se modificaron ó se anulan los tratados existentes, no sea el derecho del fuerte, sino de lo justo y razonable lo que guíe a nuestros gobernantes en cuestión tan capital.

CRÓNICA GENERAL.

Santo del día de hoy. La Purificación de Nuestra Señora. Fiesta de precepto.

Cultos. Se gana el Jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde es el segundo día de novena de Nuestra Señora de las Maravillas; a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Ángel Gneño; y por la tarde, en los ejercicios, D. Cipriano Tornos.

En las parroquias y en San Isidro habrá misa cantada, haciéndose la bendición y procesion de Candelas según rúbrica del día, y se celebrarán solemnes funciones a la Santísima Virgen en el misterio de su purificación, en San Lorenzo, San Cayetano, Irlandeses, San Pedro, San Ildefonso, Santa Isabel, Santa Cruz, Monserrat, Loreto y San José.

Termina la novena de Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinos, y serán oradores por mañana y tarde dos señores sacerdotes de las escuelas Pías de San Fernando.

Continúa celebrándose la novena de la Virgen de la Leche y Buen Parto en San Luis, y predicará en la misa mayor el P. Venancio Pando, y en los ejercicios el padre Montalban.

Termina por la noche en San Ignacio la devoción del mes consagrado al Niño Jesús, y dirá el sermón D. Manuel Urive; como último día concluirán estos devotos cultos con la adoración del Santo Niño.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de las Maravillas, ó la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

Jueves 3. San Blas obispo y mártir.

Cultos. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Virgen de las Maravillas. También continúa en San Luis la novena de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 1.º de Febrero de 1870.

Temperatura máxima del aire, a la sombra.....	6,0
Idem mínima de id.....	-1,6
Diferencia.....	4,4
Temperatura mínima de la tierra, a cielo descubierto.....	-1,2
Idem máxima al sol, a 1,47 metros de la tierra.....	6,4
Idem, id., dentro de una esfera de cristal.....	-8,5
Diferencia.....	2,4
Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros.....	44,7

El Banco viene recogiendo hace ya tiempo los billetes de 100 y 200 rs. de la emisión de 1.º de Mayo de 1862. Quedando aún en la plaza alguna parte de ellos, y habiéndose presentado en la caja dos falsos de la de 200 reales, el Consejo de gobierno ha acordado retirar definitivamente de la circulación los de una y otra serie de 100 y 200 rs. Con este objeto, y con el de evitar cualquier perjuicio a sus tenedores, se les invita a presentarlos desde luego al cobro en las oficinas del Banco de España.

Ha regresado a Madrid el Sr. Barca, diputado electo por Cádiz.

La empresa del teatro de la Ópera estrenará la ópera de Mercaderes la *Vestale*, por la Ferni, la Testa, Timberlick, Senarria y Antonucci, con tres decoraciones nuevas pintadas por Ferri, y un magnífico vestuario también nuevo.

El señor alcalde primero ha dispuesto que las personas que reclamen el auxilio de las cuadrillas de vigilancia subterránea, dirijan los avisos a las oficinas de fontanería y alcantarillas, establecidas en el piso segundo de izquierda de la casa llamada Carnicerías, hoy cuartel de la Milicia Nacional, y si las oficinas dichas estuviesen cerradas, al jefe de la guardia permanente para este servicio en el patio de dicho edificio, que tiene entrada por la calle Imperial.

Hoy día de la Purificación, se celebrará en la Biblioteca nacional la sesión inaugural del presente año. El Ilmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch leerá la Memoria de reglamento y el resumen de los trabajos verificados en aquel establecimiento durante el último año.

Al formar el inventario de los bienes del brigadier D. Antonio del Riego, fallecido en Córdoba, se

han encontrado entre otros objetos, según refiere un colega de dicha ciudad, la faja del general D. Rafael del Riego, el cinturón y tirantes del sable, un cuadro que dedicó a su señora estando en la capilla, un retrato del mismo y varios escritos autógrafos. Todo envuelto en un paño negro.

El viernes llegó a Cádiz el general segundo cabo de Gibraltar Sr. Busi, y el coronel del regimiento de Escoceses, Sr. Carlos Gordon, habiendo sido obsequiados por el excelentísimo señor gobernador militar con un banquete y acompañados al teatro Principal.

La *Lanceta*, reputado periódico científico de Londres, refuta un artículo del doctor Pinel publicado en el *Gaulois* de París, en el que se sostiene la teoría de que la conciencia de la vida en los ajusticiados por la guillotina, dura algunas horas.—La *Lanceta* presta a menudo muy buenos servicios, pulverizando con el buen sentido de la ciencia las destituidas teorías que encuentran acogida en el vulgo.

El doctor Pinel dice que las personas guillotinadas pueden vivir tres horas después de la decapitación. En apoyo de su opinión sostiene que después de la separación de la cabeza del tronco aún queda suficiente sangre en la pierna, y retiene dicha sangre por la presión atmosférica, pudiendo mantener la acción vital del cerebro durante el período expresado. El doctor Pinel admite que el cuerpo muere al minuto ó dos; pero que la cabeza, si bien queda inmóvil por la ruptura de los nervios que rigen el movimiento, aún queda impresionada por los nervios que producen la sensación.

Prescindiendo de una dificultad, que a cualquiera se le ocurre, que durante el minuto ó dos que la cabeza y el cuerpo viven ambos, la persona ejecutada vivirá en dos partes a la vez. La *Lanceta* hace observar que la desoxidación de la sangre en la cabeza debe producir en todo caso la asfixia en el transcurso de pocos momentos y destruir inevitablemente toda conciencia.

El ministro de Marina de Italia ha publicado la estadística de la navegación en los diversos puertos del reino durante el año de 1868. Ese trabajo está dividido en tres partes: la primera comprende el movimiento general de la navegación bajo bandera nacional y bajo bandera extranjera, el cabotaje, el movimiento de los principales puertos del reino, la pesca en general y la del coral; la segunda comprende el personal y los buques mercantes, igualmente que las construcciones navales; la tercera y última se ocupa de los naufragios ocurridos en el extranjero a los buques italianos y los ocurridos en las costas italianas a buques con bandera extranjera.

El número total de buques italianos ó extranjeros entrados y salidos en los diversos puertos ha sido de 233.763, que median en junio 47.979.591 toneladas, y con una tripulación de 2.053.115 hombres. Los puertos italianos que más han contribuido a formar esa cifra son Génova, Liorna, Messina, Nápoles, Castellamare, Catania, Palermo, la Spezia y Venezia.

Entre los buques extranjeros, la bandera francesa ocupa el punto más considerable durante el año de 1868, habiendo salido ó entrado en los puertos italianos 7.000 buques franceses de vapor, que median en junio 1.900.000 toneladas.

El Almirantazgo inglés ha publicado el aviso, que el 1.º de Abril de este año, fundará en el canal un buque para servir a la compañía internacional de telégrafos.

Está pintado de negro con el rótulo de «Buque telégrafo» en sus costados.—En el palo mayor, durante el día, tendrá una señal de forma cónica, y en la noche un globo de luz que elevado a 30 pies sobre el nivel del mar podrá divisarse a la distancia de 6 millas.—Cada quince minutos, a partir de la puesta del sol hasta una hora después de la salida, dicha luz especial indicará la presencia de este buque, abordo del cual se emplearán todas las señales que se usan en el código comercial con exclusión de los otros códigos.

La sociedad Económica Matritense ha publicado el programa de los premios que ofrece con arreglo a sus estatutos.

En agricultura, título de socio, sin cargas y medalla de oro, al autor de la mejor Memoria sobre «La organización de la instrucción agrícola dentro del principio de la libertad de enseñanza».

El mismo premio al autor de la mejor Memoria sobre «Guardería rural».

El mismo premio al autor de la mejor Memoria sobre «El origen, estado y progreso del cultivo de la caña de azúcar en las costas del Mediterráneo».

En artes, título de socio sin cargas y medalla de oro al autor de la mejor Memoria «En que se reseñe sucintamente la historia del grabado en España, en sus diferentes clases, y se aprecie su estado actual, proponiendo los medios de procurar su mayor adelanto».

El mismo premio al autor de la mejor Memoria sobre «Construcción de casas con habitaciones para obreros, en que se reseñe el estado en que se encuentran en las naciones más civilizadas de Europa, y los medios de aplicación en España».

Título de socio sin cargas, al fabricante del mejor papel para escribir de fina ó a mano, que reúna la baratura a su buena calidad.

En comercio, título de socio sin cargas y medalla de oro, al autor de la mejor Memoria sobre «El comercio exterior de España, artículos que le alimentan, causas que influyen en su actual movimiento y modo de remover los obstáculos que se opongan a su desarrollo».

El mismo premio, al autor de la mejor Memoria sobre «El modo de propagar la instrucción, en cuanto dentro del principio de la libertad de enseñanza».

El plazo para la presentación de las Memorias y objetos será hasta fin de Noviembre de 1870.

La abundancia de nieve que cubre las montañas de Potes, en la provincia de Santander, produjo en la semana última uno de esos fenómenos que tanto temen y que tantos estragos causan en los Alpes y en otros puntos situados en grandes alturas, a saber: una avalancha, ó sea una gran masa de nieve, que desprendiéndose en pequeña cantidad de una cima, baja rodando hasta el llano, aumentando su volumen en proporciones gigantescas y arrastrando consigo cuanto halla al paso.

Lo que se ha desprendido de Potes, en la angostura y resaca de la Hermita, interceptó las comunicaciones por tres días empleados en separar la enorme masa de nieve que la componía. Al hacer este trabajo, un periódico de aquella capital ha oído referir que los operarios encontraron en el centro de la nieve quince palomas torcaes, una de ellas viva aún, aunque con un ala quebrada: las sorprendió la avalancha al precipitarse por

la montaña y se las llevó consigo, así como lleva piedras, ramas y hasta árboles en ocasiones.

El «Parto de la viña de Cádiz» del sábado dice lo siguiente:

«Añoche encalló en las peñas al O. del castillo de San Sebastián un bergantín-palcra austriaco, que al amanecer pedía auxilio, y cuya tripulación fue recogida oportunamente por el práctico de guardia y lanchas de la Caleta. Así que fue entrando la marea, comenzó a borrar sobre su baradero; poco después de la una le faltaron las burdas del palo mayor, y esta tarde quedaba flutuando con proa al OSO. Dicho buque venía de Amberes en treinta y cinco días con hierro; su nombre *Pyrro S.*, y su capitán Guerini».

Hoy a las dos de la tarde inaugurará la congregación de San Luis Gonzaga en los escolapios de San Fernando, las clases nocturnas y dominicales que en dicho edificio y las escuelas pías de San Antonio Abad va a dar desde el siguiente día gratuitamente al pueblo de Madrid. Merced a ellas, los individuos de cualquiera edad dedicados al trabajo corporal durante el día, podrán atender al desarrollo de su inteligencia en las horas de la noche, sin costarles los libros ni cuando para la enseñanza necesiten. Las clases se darán de ocho a nueve y media de la noche y dos y media en adelante los días festivos.

Parece que el título de conde de Moreno concedido por el Papa no ha sido al cardenal arzobispo de Valladolid, sino a su hermano D. Teodoro Moreno, ministro que ha sido del tribunal Supremo de Justicia.

Por el ayuntamiento de Sevilla se han dictado disposiciones muy enérgicas a fin de extinguir la mendicidad en aquella capital.

El 29 por la tarde falleció en Roma monseñor Francisco Suarez Pareda, obispo de Veracruz, casi a la misma hora, según dicen, que el coronel d'Argy.

El microscopio próximo pronunciará su lección en la academia de Conferencias y lecturas públicas de la universidad Central los Sres. D. Antonio María Segovia y D. Juan Valera; el primero sobre «Notiones de la ciencia económica», y el segundo sobre «Historia de las religiones policísticas». La conferencia empezará a las dos en punto de la tarde en el paraninfo viejo de la universidad.

Nuestra compatriota la señora Istúriz ha conseguido un nuevo triunfo en Lisboa cantando la ópera *Hernani*. De un periódico de esta capital tomamos lo siguiente:

«La inteligente y simpática artista señora Istúriz tiene armoniosa voz y canta con perfecta afinación. La difícil parte de Elvira la dijo con gran corrección, siendo muy aplaudida en el aria del primer acto. El alegre lo dijo con bravura y maestría. En las cuatro óperas que ha cantado esta artista, *Rigoletto*, *Guillermo Tell*, *Ruile de chanto* y *Hernani*, ha sido justamente aplaudida por su excelente método de canto».

En los salones de Capellanes se dará el jueves un gran baile oriental extraordinario a beneficio del maestro director D. José Vicente Arche.

En el descenso se ejecutará una gran obertura, compuesta expresamente por el Sr. Arche.

El lunes celebró una conferencia con el ministro de Hacienda el Sr. Cruzada Villamil, con motivo del procedimiento incoado para averiguar el paradero de los bocetos de Goya.

El Popular y La Política se ocupan del proyecto de prolongación de la Rivera de Curtidores, que fue aprobado por el ayuntamiento de Madrid hace ya bastante tiempo, y cuyas obras, después de haberse ordenado la medición y tasación de los terrenos que habían de ser objeto de expropiación, no se han comenzado ni hay señales de que se emprendan.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	BAJA.
	Del 31.	Del 1.º		
Títulos del 3 por 100 consolidado.....	23-30	23 40	10	..
Id. fin de mes.....	24-00	24-25	25	..
Id. fin de mes.....	23-40	23-50	10	..
Inscripciones en el C. L. al 3 por 100 id.	..	..	..	..
Títulos del 3 por 100 consolidado exterior	23-20	23-25	05	..
Fin de mes.....	..	..	..	..
Inscripciones en el C. L. al 3 por 100 id.	..	..	..	..
Participes legos por 43,4 y 3 por 100.	..	..	..	..
Deuda amortizable de primera clase.....	..	..	..	..
Deuda amortizable de segunda id.....	..	..	..	..
Materia del Tesoro.....	..	..	..	..
Sinas del Ayuntamiento de Madrid.....	..	..	..	..
Obligaciones municipales al portador.....	..	..	..	..
Billetes hipotecarios del Banco de Esp.	90-25	90-50	25	..
Id. id. de la 2.ª serie.....	91-10	91-50	40	..
Bonos del T., de 2.000 rs., 6 por 100.....	62-25	62-40	15	..

Acciones de Carreteras generales, 6 por 100 anual.			
Emisión de 1.º Abril 1850, de 4.000 rs. id. de 2.000 rs.....	..	..	..
Id. 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs.....	..	..	..
Id. 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.....	..	..	..
Id. 9 de Marzo de 1855, de 2.000 rs.....	..	..	..
Id. 1.º de Julio de 1856, de 2.000 rs.....	..	..	..
Obras públicas 1.º Julio 1855, 2.000 rs. Provinciales de Madrid, 8 p. 100 anual. Canal de Leizaola, de 1.000 rs., 8 por 100.....	..	..	..
Obligaciones grales. por f. de 2.000 rs. id. id. (nuevas) de 2.000 rs.....	..	43-15	..
Id. id. id. de 20.000 rs.....	..	..	..
Id. id. id. (nuevas) de 20.000 rs.....	..	..	..
Id. de Alar a Santander, de 2.000 rs.....	41-00	..	..

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS.			
Plazas.	Daño.	Beneficio.	Plazas.
Londres, 490 días fecha.....	40-75	DESCUENTOS	
París, 48 días vista.....	5-18	De letras, 5 por 100 anual.	
Hamburgo, 48 días vista.....	..	..	..
Génova, 48 días vista.....	..	..	..

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO.					
PLAZAS.	Daño.	Beneficio.	PLAZAS.	Daño.	Beneficio.
Albacete.....	par ..	..	Lugo.....	..	3/4 p.
Alcalá.....	par ..	..	Malaga.....	..	..
Almería.....	par ..	..	Murcia.....	par d.	..
Avila.....	1/2 d.	..	Orense.....	par ..	..
Badajoz.....	..	..	Oviedo.....	par ..	..
Barcelona.....	..	..	Palestina.....	..	..
Bilbao.....	..	..	Pamplona.....	..	..
Burgos.....	..	..	Ponferrada.....	..	..
Caceres.....	par ..	..	Salamanca.....	..	..
Caliz.....	..	..	San Sebastián.....	..	..
Castellón.....	..	..	Santander.....	..	..
Ciudad-Real.....	1/2 d.	..	Segovia.....	..	..
Ciudadela.....	..	..	Sevilla.....	..	..
Córdoba.....	..	..	Soria.....	..	..
Cuenca.....	..	..	Tarazona.....	..	..
Gerona.....	..	..	Teruel.....	..	..
Granada.....	..	..	Valencia.....	..	..
Guadalupe.....	..	..	Valladolid.....	..	..
Huelva.....	..	..	Vitoria.....	..	..
Jaén.....	..	..	Zamora.....	..	..
León.....	..	..	Zaragoza.....	..	..
Lérida.....	..	..			
Logroño.....	par p.	..			

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Según los partes remitidos en el día de ayer por la Intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR.

Carne de vaca, de 4.600 a 4.800 escudos arroba, y de 0.453 a 0.476 escudos libra.
Idem de cerdo, de 0.153 a 0.176 escudos libra.
Idem de ternera, de 0.400 a 0.500 escudos libra.
Tocino añejo, de 8.300 a 8.400 escudos arroba, y de 0.370 a 0.394 escudos libra.
Idem fresco, de 0.312 a 0.350 escudos libra.
Jamón, de 0.500 a 0.600 escudos libra.
Vino, de 1.600 a 2.800 escudos arroba, y de 0.048 a 0.118 escudos cuartillo.
Pan de dos libras, de 0.130 a 0.153 escudos.
Arroz, de 2.600 a 2.800 escudos arroba, y de 0.118 a 0.130 escudos libra.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Cebada, de 1.950 a 2.200 escudos fanega.
Trigo vendido, 712 fanegas.
Precio medio, 4.598 escudos.

NOTA.—Reses degolladas ayer.

421 vacas, que hacen 65.801 libras de peso.
495 carneros, que hacen 10.493 idem.
421 cerdos, que hacen 29.943 idem.
45 terneras.—181 cabritos.—27 corderos lechales.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.
Madrid 31 de Enero de 1870.—El alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—A las ocho y media de la noche.—Función 65 de abono.—La Vestale.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media de la tarde.—Función 25 de abono de tarde.—Turno 1.º impar.—Más vale maña que fuerza.—Very Well.—El Diablo predicador.

A las ocho y media de la noche.—Función 127 de abono.—Turno 1.º impar.—Lo que son mujeres.—Maruja.

LOPE DE RUEDA.—(Carro de Paul).—A las cuatro y media de la tarde.—Se anunciará por cartel.

A las ocho y media de la noche.—Función 94 de abono.—Línea recta y línea curva.—El loco en la guardilla.—Un almuerzo para dos.—Cuadros al fresco.

ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—La Vida parisien.

A las ocho y media de la noche.—Función 123 de abono.—Turno 2.º.—La gata de Mari-ramos.—De Madrid a Biarritz.

FUFOS ARDERIUS.—A las cuatro y